INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA PARA EL "TRATAMIENTO PAISAJISTICO TURISTA ROGA - SEGUNDO LLAMADO – AD REFERENDUM"

Asunción, 01 de febrero de 2011

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado POR CONTRATACION DIRECTA PARA EL "TRATAMIENTO PAISAJISTICO TURISTA ROGA - SEGUNDO LLAMADO – AD REFERENDUM", y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación designado para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la SENATUR, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en la Carta de Invitación del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2011, del rubro 240, con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 64.400.000.- (Guaraníes; Sesenta y cuatro millones cuatrocientos mil).

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 206.624
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: **Grupo Universal S.A., Ing. Manuel García, MD S.R.L, Centros de estudios Tecnología e Investigación S.A. (C.E.T.I.S.A) y Maria Natividad Sánchez Gavilán.**

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres en fecha 28 de enero; en tal sentido cabe mencionar que en dicha fecha, se han presentado 3 (tres) empresas; **MD S.R.L; FUMISAN S.A. Y JD ELECTROMECANICA.** En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados.

4. EVALUACION FINANCIERA, LEGAL Y TECNICA DE LAS OFERTAS

A – MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS

1. **"MD S.R.L."** por un monto total de **Gs. 114.050.000.-** (Guaraníes; Ciento catorce millones cincuenta mil)

2. **"FUMISAN S.A."** por un monto total de **Gs. 59.660.000.-** (Guaraníes; Cincuenta y nueve millones seiscientos sesenta mil)

3. **"JD ELECTROMECANICA"** por un monto total de **Gs. 28.904.000.-** (Guaraníes; Veintiocho millones novecientos cuatro mil)

Se procede al análisis de la Ofertas económicas consideradas como las más convenientes para la SENATUR, atendiendo al criterio de adjudicación establecido en la Carta de Invitación.

a) **JD ELECTROMECANICA.**

La oferta presentada por la empresa JD ELECTROMECANICA; representa la 1ra. más conveniente para la Secretaría Nacional de Turismo.

Seguidamente se analiza la documentación presentada por dicha empresa, resultando que la misma cumple con todos los requisitos legales exigidos en la Carta de Invitación del llamado a contratación. ***Por lo que dicha empresa será recomendada para la adjudicación.***

B – Detalle de las documentaciones presentadas por la empresa JD ELECTROMECANICA.

Documentos Legales Sustanciales

DOCUMENTOS	JD ELECTROMECANICA
1. El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2	**CUMPLE**
2. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40de la Ley 2051/03	**CUMPLE**
3. La oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la Carta de Invitación.	**CUMPLE**

- **Documentos Legales Formales**

DOCUMENTOS	JD ELECTROMECANICA
1. Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE**
2. Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria	**CUMPLE**
3. Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario	**CUMPLE**
4. Fotocopia Simple de la Patente Municipal	**CUMPLE**
5. Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	**CUMPLE**
6. Declaración Jurada DERECHOS DEL MENOR	**CUMPLE**

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a *CONTRATACION DIRECTA PARA EL "TRATAMIENTO PAISAJISTICO TURISTA ROGA – SEGUNDO LLAMADO"* a la empresa **JD ELECTROMECANICA** con RUC 3378226-1 y por un monto total de **Gs. 28.904.000.-** (Guaraníes; Veintiocho millones novecientos cuatro mil) según Contrato por un plazo de 12 meses.

2. Suscribir el Contrato correspondiente con la empresa adjudicada y por el monto mencionado.

Teléfono: (595 21) 450 966
compras@senatur.gov.py

3. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Sr. Francisco Ferreira
Jefe U.O.C.

Srta. Ma Eugenia de los Rios.
Asistente U.O.C.